
BOLETÍN INFORMATIVO 11.02.08

INICIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN TABASCO

Lunes 11 de febrero del 2008.

□ ***Da inicio la democratización de la información en TABASCO.***

A partir del lunes 11 de febrero, se dio inicio al cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. De esta forma, los Sujetos Obligados consignados en la propia Ley deben dar a conocer su información mínima de oficio, lo que constituye un gran paso en términos de la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en el Estado.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), de la misma manera que otras entidades obligadas, ha puesto a disposición de las personas su página de internet, www.itaip.org.mx, en la que se cumple con el precepto legal de mostrar la información necesaria para que la sociedad en su conjunto tenga conocimiento de la constitución de este órgano, así como de toda la información que la Ley señala como indispensable de ser mostrada.

A partir de esta fecha, el ITAIP estará disponible para que tanto los Sujetos Obligados como las personas en general, sean orientados en términos de los derechos y obligaciones que a cada una de las partes le corresponden.

Sin duda, se da un paso fundamental en la democratización de la información, lo que significa una sociedad mejor informada. El Derecho a Saber es la premisa del ITAIP, y estamos ciertos que las entidades gubernamentales y demás obligadas por la Ley darán cabal cumplimiento a sus deberes, en el camino a fomentar y consolidar una cultura de transparencia y honestidad en el manejo de la información pública.

Es preciso señalar que, conforme a las reformas introducidas a la Ley de la materia, y publicadas en el pasado mes de diciembre de 2007, será hasta fines el año en curso cuando las personas interesadas puedan ejercer el derecho al acceso a la información, distinta a la información mínima de oficio. Lo importante es que da inicio una nueva etapa en la historia de la sociedad tabasqueña, etapa en la que estamos seguros se privilegiará la claridad en lo que se informa, como vehículo y motor hacia el desarrollo social.

En esta ruta, el ITAIP se constituye como garante del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley.

Infórmate, conoce y participa. Saber es tu derecho y una condición fundamental para consolidar nuestra vida democrática.